

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

En cumplimiento del estatuto social de la Sociedad y de conformidad con la normatividad vigente¹, se presenta ante la Asamblea General de Accionistas de la Inversiones Venecia S. A. el siguiente Informe de Gestión donde se detallan las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas durante el año de 2020.

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL AÑO 2020

El año 2020 pasará a la historia por ser un año completamente crítico económicamente y atípico de cualquier otro año, la pandemia generada por el COVID-19 a nivel mundial causó inestabilidad e incertidumbre en todos los niveles de la economía.

La lenta recuperación en el último trimestre del año después de una caída general y fuerte en los dos anteriores trimestres marcaron la singularidad del 2020, esto generaron altos índices de desempleo que a su vez generaron una pérdida masiva de la población económicamente activa.

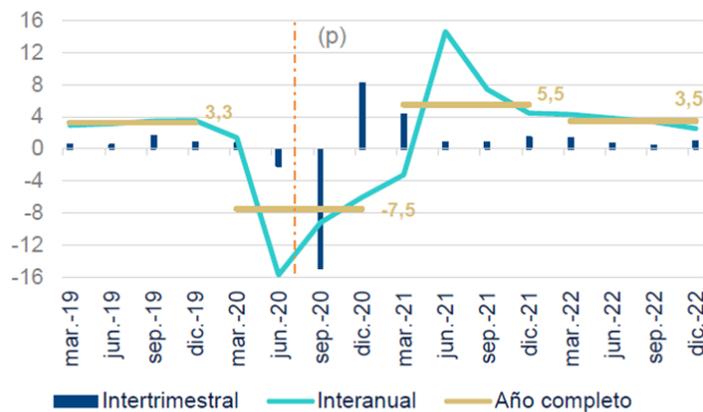
En Colombia al cierre del año, el Banco de la República mantuvo la tasa de intervención en el 1,75% como contingencia a la crisis económica que el país atraviesa, el peso colombiano se apreció por encima del 5% respecto del dólar cerrando la TRM en \$3.432 después de haber alcanzado niveles de \$4.064 en marzo y estar alrededor de \$3.870 en agosto y septiembre.



¹Artículo 446 del Código de Comercio – Artículo 47 Ley 222 de 1995.

Para mantener el poder adquisitivo de los colombianos, el Gobierno Nacional decretó el aumento del salario mínimo en 3,5%, llegando a un SMMLV de \$908.526 y un auxilio de transporte de \$106.454 para el 2021.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
(CRECIMIENTO ANUAL E INTERTRIMESTRAL, %)



El IPC cerró con un indicador del 1,6% y el producto interno bruto, PIB, cierre en el -6,8% luego de una leve recuperación desde abril que tuvo el nivel más bajo, cercano al -16%.

(p): Previsión de BBVA Research.
Fuente: BBVA Research con datos de DANE.

En el mercado laboral el nivel de desempleo alcanzó el 15,9% para el 2020 lo que significa un aumento de 5,4 puntos porcentuales frente al 2019 (10,5%), la tasa de ocupación fue 49,8%, lo que significó una reducción de 6,8 puntos porcentuales respecto a 2019 (56,6%).

En materia de producción de caña de azúcar durante el 2020 la productividad general del sector se mantuvo respecto del 2019.

Balance sector azucarero colombiano 2000 - 2020

Año	Mes	CAÑA (t ^{1/}) Caña Molida ^{2/}	AZÚCAR (t ^{1/})					ALCOHOL (MILES DE LITROS)			MELAZAS (t ^{1/})		
			Producción total	Ventas ingenios al mercado nacional total	Importaciones ^{4/}	Consumo nacional aparente total	Exportaciones total	Producción ^{5/}	Ventas al Mercado Nacional ^{5 y 6/}	Importaciones	Producción	Mercado nacional	Exportaciones
	Diciembre	2,065,113	185,725	119,289	17,605	136,893	45,508	50,699	42,654	13,593	15,040	15,197	509
Total 2019		23,332,210	2,203,982	1,519,878	250,055	1,769,933	700,033	443,570	449,084	269,492	173,934	164,468	4,205
2020	Enero	1,983,027	170,600	130,992	19,790	150,782	70,390	46,253	45,536	25,243	13,126	14,515	432
	Febrero	2,031,204	188,937	114,876	17,619	132,495	49,979	43,956	42,170	0	17,004	15,374	6,417
	Marzo	2,157,380	202,149	138,094	26,383	164,477	64,054	35,616	23,771	53,692	18,190	15,679	924
	Abril	1,359,211	131,682	101,140	42,813	143,952	48,970	17,776	8,124	6,496	9,850	8,901	105
	Mayo	1,238,443	114,502	88,255	14,119	102,374	39,706	12,013	17,967	3,053	10,318	9,145	11,069
	Junio	1,942,278	174,447	124,292	7,333	131,625	40,108	27,641	24,415	0	17,013	15,197	238
	Julio	2,198,382	203,347	116,123	24,235	140,358	66,449	31,101	37,214	3,596	17,148	15,386	336
	Agosto	2,374,975	228,383	125,354	20,495	145,850	63,351	35,013	31,427	37,512	17,720	15,811	2,954
	Septiembre	2,347,102	228,980	135,805	18,513	154,318	80,862	35,725	31,533	0	16,364	14,260	10,020
	Octubre	2,383,208	234,066	138,841	24,136	162,976	83,919	38,710	32,208	49,469	15,624	14,670	20
	Noviembre	1,512,705	146,351	122,725	24,227	146,952	67,310	24,019	24,895	0	11,936	11,669	14,738
Total 2020^{3/}		21,527,914	2,023,444	1,336,496	239,663	1,576,159	675,098	347,823	319,261	179,062	164,292	150,605	47,253

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

ASPECTOS AGRÍCOLAS

Para el año 2020, se tomaron correctivos en los desperdicios de agua por fugas, se realizó reposición de tubería para riego, cambios de toma en hidrantes, empaques, cambio de ventanas; logrando así una mayor eficiencia en el aprovechamiento de la fuente.

Las precipitaciones para el año 2020 fueron inferiores en 31% (660 mm), con respecto al histórico (956 mm), y un 2% por debajo comparado con el registro del año anterior (673 mm).

El aumento en los metros cúbicos para regar el cultivo en el año 2020, se incrementó debido a la baja precipitación y reducción en los números de riego; factor presentado por el agotamiento de la fuente de Río Palmira el cual nos ayuda a regar parte de la finca.

RIEGO APLICADO A LOS CULTIVOS:

Año	Riego		Pluviometría
	M3/Ha	Número	mm.
2012	1.394	5,4	848
2013	1.745	7,1	820
2014	1.336	7,2	998
2015	1.499	6,1	566
2016	1.942	4,8	889
2017	1.669	4,9	1.074
2018	1.607	5,3	608
2019	1.694	3,8	673
2020	1.997	3,8	660

Durante el año se cosechó el 87.7% del área neta. En los cuatro años anteriores había sido 88%, 100%, 89% y 94%.

A continuación, presentamos el cuadro de las productividades de caña de la Sociedad de los últimos 10 años, registrando el área cosechada en hectáreas y la edad en meses:

AÑO	AREA	EDAD	# CORTES	TCH	TCHM	TONELADAS
	(Has)	Meses				
2011	329,2	13,6	6	121	8,9	39.967
2012	352,5	13,3	7	105	7,9	37.137
2013	317,4	12	7	100	8,3	31.756
2014	340	13,1	6	116	8,9	39.515
2015	382,9	12,8	7	109	8,5	41.629
2016	359	12,4	7	99	8	35.533
2017	352,2	13,3	7	137	10,3	48.105
2018	384,7	12,7	7	124	9,7	47.676
2019	346	12,6	8	114	9,1	39.345
2020	334,4	12,7	7	115	9	38.565

Áreas Renovadas y Niveladas

Año	Renovadas	% Área	Niveladas	% Área
	Has	Neta	Has	Neta
2014	8,4	2,20%	8	2,10%
2015	29	7,60%	5,6	1,50%
2016	23,3	6,10%	0	0,00%
2017	10,4	2,70%	10,4	2,70%
2018	7,4	1,90%	0	0,00%
2019	57	15,00%	57	15,00%
2020	41,5	10,90%	36	9,40%

Con respecto a la resiembra se ha adoptado como práctica hacerla con semilla, preferiblemente cuando la caña está entre 1 y 2 meses de edad, pero también se puede hacer con macollo entre los 2,5 a 3 meses de edad y en ambos casos se requiere buenas condiciones de humedad.

Labores Contratadas:

Año	Despaje	Surcada	Subsuelo	Acequias Mt
	Ha	Ha	Ha	
2012	266.2	64.2	0.0	20,486
2013	145.3	67.8	0.0	19,336
2014	137.3	8.0	0.0	3,265
2015	156.4	29.6	70.5	26,749
2016	23.2	23.3	238.0	12,505
2017	0.0	10.4	275.0	63,515
2018	8.0	7.4	377.5	37,162
2019	17.1	57.0	266.8	23,03
2020	0.0	30.9	313.0	55,602

Tipo de Cosecha:

Con relación al tipo de cosecha que se realizó, ésta tuvo el siguiente comportamiento:

Cosecha	Verde	Quemada manos criminales	Mecánica	Manual
Año				
2012	86.0%	14.0%	99.5%	0.5%
2013	97.2%	2.9%	100.0%	0.0%
2014	97.4%	2.6%	99.7%	0.4%
2015	93.9%	6.1%	99.9%	0.1%
2016	85.2%	14.8%	100.0%	0.0%
2017	88.6%	11.4%	100.0%	0.0%
2018	89.4%	10.6%	100.0%	0.0%
2019	95.0%	5.0%	100.0%	0.0%
2020	86.4%	13.6%	100.0%	0.0%

Horas Trabajadas y Mantenimiento de los Pozos.

Los pozos han trabajado el siguiente número de horas y han consumido energía (kilovatios hora) generando el siguiente costo:

Km. 6.5 Carretera Palmira-Pradera
Apartado 101 - Celular 310-8227446
Palmira – Valle

Año	Nro. Horas	Kwh	Valor Energía (\$MM)
2015	10.630	516.875	\$ 215,50
2016	6.757	332.034	\$ 147,90
2017	9.458	424.287	\$ 227,00
2018	9.633	458.910	\$ 196,70
2019	9.196	554.718	\$ 246,10
2020	11.317	685.307	\$ 333,10

Sanidad Vegetal:

El salivazo, considerado una de las plagas más importantes de la caña de azúcar y de los pastos en el continente americano. La especie *Aeneolamia Varia*, representa un grave riesgo para la agroindustria azucarera, aunque no se tiene reporte en nuestros cultivos hemos tomado medidas de control y siguiendo las recomendaciones de Cenicaña como trampas de monitoreo, lavado de la maquinaria de cosecha, cultivo aporque, entre otras. También se continúa capacitando a nuestros colaboradores con charlas de prevención a través de Cenicaña.

Se continúa con el control de Diatrea y otras plagas, la estrategia de manejo basado en la guía de recomendaciones técnicas de Cenicaña, se viene liberando el controlador biológico *Cotesia*, sumado a las liberaciones de *Trichogramma* y *Taquínidos*.

Resiembra e Insumos

Año	Área Cosechada	Área Resiembra	% Resiembra
2017	383,1	20,1	5%
2018	384,7	8,1	2%
2019	346	139,4	40%
2020	334,4	18,7	6%

Para mejorar la fertilización estamos actualizando los análisis de suelo, con esto se pretende garantizar la necesidad aporte nutricional al suelo y a la planta. El promedio de kilos aplicados de Urea, KCl, en la plantación por hectárea durante el año 2020 para las haciendas Estancia y Fundungo fue de 275 kilos de urea (5,5 bultos) y 50 kilos de KCl (1 bulto), 25 kilos de menores (0,5 bultos) y 50 kilos de SAM (1 bulto).

ASPECTOS LEGALES DOCUMENTALES:

- ❖ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ❖ Los libros de actas reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma. Los libros de Actas de reuniones de Junta Directiva, en razón al aislamiento decretado por el Gobierno Nacional con ocasión a la situación de emergencia por la pandemia del Coronavirus COVID-19, no han sido firmadas en su totalidad por los Directores asistentes a las reuniones del año 2020.
- ❖ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciados.
- ❖ Los libros oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ❖ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ❖ La Sociedad posee vigente la facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ El pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales concuerda con los valores pagados registrados en la contabilidad.
- ❖ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- ❖ La Sociedad cuenta con el Código de Ética Empresarial, el cual se ha implementado dentro del sistema de cumplimiento y buen gobierno corporativo de la compañía.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ❖ La Sociedad cuenta con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Durante el año 2020, la sociedad estructuró, actualizó y complementó los siguientes sistemas de gestión y/o políticas para el desarrollo de mejoras en la gestión empresarial:

- ❖ Organigrama de la Compañía.
- ❖ Reglamento Interno de Trabajo.
- ❖ Manual de Funciones.

- ❖ Política y procedimiento de selección.
- ❖ Permiso para trabajar horas extras.
- ❖ Asignación de cuota de aprendices por el SENA.
- ❖ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Ético
- ❖ Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- ❖ Política de Adquisición de Bienes y Servicios
- ❖ Política de Tratamiento de Datos Personales
- ❖ Política de Señales de Alerta
- ❖ Política de Segmentación de Riesgos
- ❖ Política de Seguridad Informática
- ❖ Código de Ética Empresarial
- ❖ Estructuración de los Reglamentos de Funcionamiento de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas
- ❖ Estructuración del Sistema de Gestión de Riesgos Legales

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

- ❖ Se encuentran oportunamente presentadas y pagadas las declaraciones tributarias de Impuesto de renta, retenciones en la Fuente, y de retenciones a título del impuesto de industria y comercio.
- ❖ Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN y ante el Municipio de Palmira

ASPECTOS FINANCIEROS:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y, por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

ASPECTOS TECNOLÓGICOS:

La situación de pandemia en razón al Coronavirus COVID-19 ha provocado una aceleración forzosa de la digitalización de las empresas, ha dejado de ser un objetivo en el medio o largo plazo para convertirse en una necesidad. La llegada del teletrabajo ha impulsado el uso de herramientas digitales que permite mantener la actividad empresarial garantizando un entorno seguro y operativo.

La compañía estuvo a la vanguardia de esta situación, garantizando una conectividad para poder realizar reuniones por videoconferencias, formaciones y capacitaciones en línea, consultas de datos, accesos remotos a los sistemas de información, entre otros aspectos.

De la mano con nuestra área de Sistemas, se ha garantizado la continuidad del negocio facilitando la ejecución efectiva para continuar con el cumplimiento de las actividades laborales propias del día a día, aplicando los estándares de seguridad informática, para minimizar los potenciales riesgos de seguridad cibernética.

En cuanto a infraestructura, se actualizó la torre de comunicaciones instalada en las oficinas principales de la Compañía, cumpliendo los estándares, mejoramos los canales de comunicación con las haciendas y garantizamos un Internet de alta velocidad estable.



Antes

Ahora

El 2020 será recordado como el año que cambió la trayectoria del trabajo a distancia, y si no hubiera sido por esta conectividad, que no es total, pero es muy importante, hubiera sido mucho más difícil evitar el contagio del virus en la planta física de la Compañía, lo que hubiera impedido continuar el desempeño operacional con niveles de riesgo mínimo como los tuvieron todos los colaboradores.

ASPECTOS LABORALES:

- ❖ Se presentó el diagnóstico de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo exigido por el Ministerio del Trabajo, obteniéndose una valoración del 83.6% para el año 2020.
- ❖ Se eligió el Copasst para el periodo 2020 – 2022.
- ❖ Se eligió el Comité de Convivencia periodo 2020 – 2022.
- ❖ Se realizaron exámenes médicos ocupacionales periódicos a los trabajadores con énfasis osteomuscular de acuerdo a los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Se obtuvo la Licencia que otorga la Secretaría Departamental de Salud para el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Se revisaron y actualizaron los comodatos de los trabajadores a quienes se les ha asignado una vivienda.
- ❖ Se entregaron elementos de protección, desinfección, señalización y procedimientos para la prevención del contagio del Coronavirus COVID-19 a todo el personal.

A continuación, se presenta un resumen con las estadísticas por indicadores más relevantes para los trabajadores operativos durante el año 2020:

Concepto	Indicador	Unidad
# trabajadores operarios	9	personas
Antigüedad Promedio a Dic 31	15,74	años
Edad Promedio a Dic 31	50,72	años
# total de horas trabajadas en el año incluyendo extras	28.447	horas
# total de horas extras trabajadas año	6.930	horas
Número de horas perdidas año (incapacidades, permisos, suspensiones, ausencias)	164	horas
# total de accidentes laborales incapacitantes	2	accidentes
# días de incapacidad de accidentes Trabajo	17	accidentes
# de días de derecho a vacaciones dic 31 promedio por	8,55	días
Trabajadores Contratados	0	personas
Trabajadores Retirados	0	personas
Índice de Rotación	0%	Porcentaje
# de Trabajadores sancionados	1	personas
# de días de suspensión	1	días
Salario promedio mensual (todo lo devengado por salarios y recargos) No incluye prestaciones sociales como primas ni cesantías ni intereses	\$ 1.433.128	pesos colombianos

CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha renovado su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no se encuentra incurso en procesos de insolvencia económica, ni tampoco ha sido parte en acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero.

La Sociedad no ha sido emplazada ni tiene ningún requerimiento de la DIAN para efectuar revisiones o reliquidaciones de sus declaraciones tributarias.

La Sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada a la revisoría fiscal, para que se pronunciara sobre su concordancia con los estados financieros.

Como resultado de la evaluación de riesgos en aspectos legales, administrativos, y tributarios se resumen los siguientes principales aspectos del desempeño de la Sociedad.

INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL EN RAZÓN A LA PANDEMIA MUNDIAL POR EL CORONAVIRUS COVID-19:

Desde que inició el Estado de Emergencia decretado por el Estado Colombia, debido a la pandemia por el Coronavirus COVID-19, hemos implementado las siguientes medidas de seguridad, siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional en la materia.

1. Entrega de tapabocas en tela antilíquido a los funcionarios administrativos y operativos.
2. Seguimiento al uso permanente de tapabocas dentro de las instalaciones de las sociedades y en el Campo.
3. Entrega de gafas de bioseguridad y jabón a los trabajadores de campo.
4. Limpieza y desinfección diariamente de oficinas y zonas comunes.
5. Desinfección exhaustiva de oficinas con dosis elevadas de químicos cada 8 días.
6. Implementación de las reuniones de manera virtual utilizando distintos métodos.
7. Desinfección de vehículos, calzado y manos.
8. Toma de temperatura al ingreso a las instalaciones administrativas y de cada hacienda.
9. Horarios flexibles y trabajo en casa para personal con síntoma de COVID-19 o que hayan arrojado positivo en la prueba PCR.
10. Distanciamiento en puestos de trabajo, oficinas separadas en personal administrativo y distancias superiores a 3 metros entre los trabajadores de campo.

11. Señalización y comunicados escritos al personal administrativo y trabajadores de campo haciendo énfasis en la prevención y cuidado que se debe tener tanto en la empresa como en la casa para evitar contagios.
12. Garantía de espacio suficiente, ventilación adecuada y bioseguridad, en el caso de requerir reuniones presenciales de 2 a 4 personas.
13. Aislamiento en casa del personal que reporta tener algún síntoma asociado con el COVID-19 o haber estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas de tener el virus, mientras se le realiza la prueba PCR.
14. Realización de las pruebas PCR para diagnóstico de COVID-19 a trabajadores que hubieren estado en contacto con personas con síntomas de COVID-19, estas pruebas se refrendan antes del ingreso al sitio de trabajo hasta que arrojen resultado negativo, y en caso que se presente un resultado positivo, el trabajador continúa en aislamiento continuo hasta tanto tenga una prueba de resultado negativo.

Hasta la fecha de elaboración de este informe, se ha presentado 1 caso positivo para Coronavirus COVID-19 en nuestros trabajadores, no obstante, los casos positivos por Coronavirus COVID-19 que se han reflejado en las sociedades han sido contraídos en situaciones ajenas a las actividades laborales.

RESULTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

(Cifras en miles de pesos colombianos)

DETALLE	2020	2019	Variación \$MM
Ingresos operacionales	3,887,254	3,885,886	1,368
Costo de ventas	1,611,695	1,043,735	567,96
Ganancia bruta	2,275,559	2,842,151	-566,592
Gastos de administración	570,529	618,927	-48,398
Ganancia operacional bruta	1,705,030	2,223,224	-518,194
Otros Ingresos	2,608,559	1,219,981	1,388,578
Otros Egresos	85,965	47,163	38,802
Ingresos Financieros	28,439	158,074	-129,635
Gastos financieros	37,14	22,113	15,027
Resultado antes de impuestos	4,218,923	3,532,003	686,92
Impuesto a las ganancias	635,929	563,024	72,905
Resultado del ejercicio	3,582,994	2,968,979	614,015

(Cifras en miles de pesos colombianos)

DETALLE	2020	2019	Variación \$MM
Activos corrientes	2,779,560	5,269,032	- 2,489,472
Activos no corrientes	117,988,578	116,811,602	1,176,976
Total activos	120,768,138	122,080,634	- 1,312,496
Pasivos corrientes	737,671	887,91	-150,239
Pasivos no corrientes	9,945,592	9,930,226	15,366
Total Pasivos	10,683,263	10,818,136	-134,873
Patrimonio	110,084,875	111,262,498	- 1,177,623
Total Pasivo y Patrimonio	120,768,138	122,080,634	- 1,312,496

La sociedad obtuvo durante 2020 una utilidad neta de \$3.583 millones de pesos, un 21% superior a la del año anterior, como resultado del comportamiento del negocio que se refleja en cada uno de sus componentes, descritos a continuación:

Ingresos operacionales: No se presenta una variación significativa en los ingresos operacionales, compuesto por la venta de caña y semilla, y valoración de los activos biológicos.

Costos de ventas: Dadas las condiciones de los terrenos como consecuencia de la baja pluviometría presentada durante todo el año con fenómeno del niño, se disminuyeron las fuentes de agua superficiales, obligando a emplear mayor número de horas los pozos profundos.

Gastos de administración: La variación se trata de una disminución del 8% en gastos de administración, básicamente por disminución en el gasto de salarios, por encontrarse vacantes unos cargos administrativos durante varios meses del año 2020, con otro factor incidente en la disminución como lo es el deterioro del fideicomiso de activos, que para el período 2019 fue de \$55 millones de pesos, los cuales no se reflejan en el período actual.

Otros ingresos: incremento del 114%, derivado de:

- ❖ Registro de los dividendos recibidos de Quantum S. A. S., Agroguachal S. A., y Compañía Agrícola San Felipe S. A., como menor valor de las inversiones, lo que genera una disminución del 57% con respecto al año anterior.

- ❖ Registro del ingreso por el método de participación patrimonial sobre las sociedades participadas, con participaciones superiores en sus acciones del 20% o más, que presume una influencia significativa, lo cual genera un incremento en este rubro del 100%, es decir un incremento neto entre dividendos y método de participación del 82%.
- ❖ Durante el año 2020 se registró el ingreso por la venta del terreno remanente de la Sociedad Servicios y Moneda S.A., por \$458 millones de pesos, lo cual, sumado al ingreso por retorno de la inversión en la Fiducia de Activos liquidada por valor de \$26 millones de pesos, generan un incremento representativo en la variación.

En otros egresos: Se presenta incremento en un 82%, en el año 2020 se registró el gasto por los valores por retención en la fuente trasladable de \$67 millones de pesos y la pérdida en el traslado de los fondos en fiducias debido al estado de emergencia decretado por el Gobierno en el mes de marzo de 2020, y carteras colectivas, el registro de la pérdida por este suceso fue de \$5 millones de pesos.

Los ingresos y gastos financieros: Se vieron disminuidos en su valor neto en un 150%, producto de bajos rendimientos de los recursos en los fondos y cuentas de ahorros, antes de la posibilidad de cualquier inversión, mientras se evaluaba la situación en el mercado producto de la pandemia. Así también, en consideración al mayor pago de dividendos de la sociedad, lo que generó un incremento en el gravamen a los movimientos financieros.

Durante el año 2020 se continuó con el seguimiento a los ingresos y los costos de las haciendas por cada suerte productiva, cumpliendo así el plan de una estructura rentabilidad por suerte, esto como parte del nuevo método de costo y valoración de los activos biológicos.

El total de activos disminuyó en un 1%, generado por la variación en sus rubros, en sus efectivos con una disminución del 52%, considerando que durante el período se pagaron dividendos por valor de \$4.538 millones de pesos, el rubro de cuentas por cobrar disminuyó en un 21%, dado que las ventas de caña de diciembre de 2020 disminuyeron con respecto al mes de diciembre de 2019. Se disminuyó el rubro de inversiones mantenidas para la venta, por la finalización del Fideicomiso de Activos a cargo de Gestión Fiduciaria.

Los activos biológicos con su valoración al precio promedio ponderado, incrementó en un 17% con respecto al año anterior.

Los pasivos de la Sociedad disminuyeron en un 1%, gracias a la causación de un menor valor de impuesto de renta corriente calculado.

El patrimonio como resultado del pago de dividendos de \$4.538 millones de pesos, el registro de la utilidad el período por \$3.583 millones de pesos y la disminución de \$192 millones de pesos en sus excedentes de revaluación, partidas de Otro Resultado Integral, reflejan una disminución neta total del 1%.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la sociedad con sus accionistas y administradores se ajustan al derecho y la equidad y corresponden al giro ordinario de sus negocios.

A continuación, se detallan los honorarios y demás conceptos pagados durante el año a los administradores y accionistas de la sociedad:

(Cifras en pesos colombianos)

HONORARIOS DE JUNTA DIRECTIVA		
Director	Concepto	Valor
ALEJANDRA VALENZUELA ARELLANO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.200.000
CARLOS ALBERTO SALCEDO JARAMILLO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.850.000
CRISTINA MARGARITA ARAÚJO RESTREPO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.050.000
DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.600.000
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.600.000
JUAN FERNANDO SAAVEDRA AULESTIA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.900.000
LUIS CARLOS VALENZUELA DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.600.000
MAURICIO GONZÁLEZ SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.200.000
NICOLAS PIEDRAHITA WOOD	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.700.000
OLGA LUCÍA SINISTERRA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.200.000
RAFAEL RAMIREZ GIRALDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.200.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.600.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.100.000
VIVIANA ZULUAGA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.350.000
Total		\$ 52.150.000

(Cifras en pesos colombianos)

HONORARIOS DE COMITÉ DE AUDITORÍA		
Director	Concepto	Valor
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Comité de auditoría	\$ 1.400.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Comité de auditoría	\$ 1.400.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Comité de auditoría	\$ 1.150.000
Total		\$ 3.950.000

(Cifras en pesos colombianos)

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario Gerente	\$ 67.244.436
Total		\$ 67.244.436

(Cifras en pesos colombianos)

HONORARIOS DIRECTIVOS		
Director	Concepto	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios seguimiento ventas	\$ 9.600.000
Total		\$ 9.600.000

(Cifras en pesos colombianos)

HONORARIOS		
Asesor	Concepto	Valor
DIEGO SUÁREZ ESCOBAR	Honorarios asesoría jurídica	\$ 14.893.667
GHC CONSULTORES Y CONTADORES S.A.S.	Honorarios asesoría financiera	\$ 15.236.232
GROA S.A.S.	Honorarios avalúos	\$ 1.000.000
IGNACIO SANÍN BERNAL Y CIA ABOGADOS	Honorarios asesoría jurídica	\$ 5.777.364
INÉS ELENA MORALES	Honorarios asesoría tributaria	\$ 6.148.000
INNOVACIÓN Y GERENCIA LTDA.	Honorarios asesoría técnica	\$ 15.140.175
JOVANI RÚA PATIÑO	Honorarios asesoría jurídica	\$ 3.000.000
LUIS BAYARDO BUITRAGO MIRANDA	Honorarios asesoría técnica	\$ 1.015.000
MARÍA EUGENIA ROMERO	Honorarios asesoría estudios psicológicos	\$ 730.000
MARITZA ZORRILLA	Auditoría externa	\$ 1.000.000
MARY GONZÁLEZ DE GUEVARA	Honorarios asesoría jurídica	\$ 2.400.000
RSM CA SAS	Honorarios revisoría fiscal	\$ 28.781.544
WALTER RAMÍREZ OSPINA	Honorarios asesoría técnica	\$ 308.000
Total		\$ 95.429.982

TRANSFERENCIAS DE DINERO A TÍTULO GRATUITO A TERCEROS

(Cifras en pesos colombianos)

CUOTAS ASOCIACIONES Y DONACIONES		
Entidad	Concepto	Valor
CENICAÑA	Cuota de afiliación y sostenimiento	\$ 26.799.221
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	Cuota de afiliación	\$ 57.450.000
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Cuota de afiliación y sostenimiento	\$ 8.105.938
PROCAÑA	Cuota de sostenimiento	\$ 3.360.000
Total		\$ 95.715.159

OPERACIONES CON ACCIONISTAS

(Cifras en miles de pesos colombianos)

IDENTIFICACIÓN/NIT	890309496	891301676	800021596	891301592
RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES EQUIPOS Y SERVICIOS S. A.	AGROGUACHAL S. A.	QUANTUM S. A. S.	COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.
INGRESOS	-	-	-	-
Venta de Caña y Semilla de Caña	-	-	-	-
Labores de campo	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-
Total Ingresos	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR				
Cuentas por cobrar	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	8,411	-
COSTOS Y GASTOS				
Intereses	-	-	-	-
Compra de materiales	18,313	-	1,818	1,14
Otros servicios	-	-	3,057	-
Total Costos y Gastos	18,313	-	4,875	1,14

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que hayan afectado el desempeño y la evolución financiera de la Compañía o que puedan impactar de alguna forma los estados financieros o que sean materiales y que deban ser reportados.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Se espera que durante el año 2021 en términos de productividad, se tengan incrementos cercanos al 14% en área cosechada y toneladas cosechadas, manteniendo el TCH en 116,4 y el TCHM en 9,2.

En cuanto a los precios se estima una baja por las variables de TRM, precio de la Libra de Azúcar en el mercado internacional, esperando que llegue en promedio a \$1482, presentando una ligera disminución del precio el 2020 debido al comportamiento del dólar.

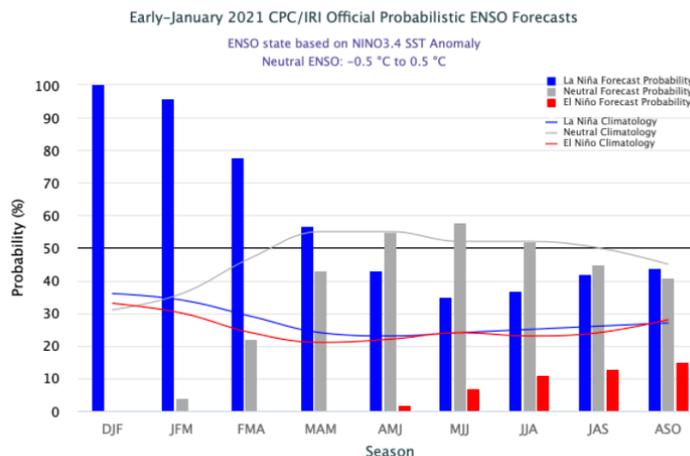
Sin embargo, en la India se cree que hay grandes inventarios, situación que será determinante a la hora de definir el precio, lo que le da un ingrediente de incertidumbre y especulación importante, una vez el gobierno otorgue los subsidios para exportar los excedentes.

Con estas condiciones los ingresos tendrán un crecimiento del 10% (\$4.359 millones), siendo muy cuidadosos en el seguimiento de los costos que se estiman estarán en promedio para el año en \$5,2 millones por hectárea, presentado un comportamiento de cosechas de cañas con costo alto en el primer semestre y un costo moderado en el segundo semestre del año para cumplir con lo presupuestado.

Se espera que durante el 2021, la economía en general mejore y el Gobierno Nacional establezca estímulos para el crecimiento de la misma, que ha sido golpeada considerablemente por la pandemia del COVID-19 y todas las restricciones de movilidad que han afectado la mayoría de gremios, si las proyecciones en la vacunación establecida por el gobierno se cumplen se espera un último trimestres del año con una recuperación alta en cuanto al crecimiento económico de la región en general, lo cual espera que continúe empujando la economía colombiana por la senda de recuperación que venía teniendo el país hasta principios del 2020.

En cuanto al clima, según este modelo probabilístico, entre los meses de JFM (Enero, Febrero y Marzo) la probabilidad de un fenómeno de la niña es de 96% y de que sea un neutro es de 4%, después de estos meses la probabilidad empieza a bajar. Es importante tener claro que lo proyectado puede ir cambiando. La actualización de esta información se actualiza cada mes.

Temporada	La Niña	Neutral	El Niño
DJF 2021	100%	0%	0%
JFM 2021	96%	4%	0%
FMA 2021	78%	22%	0%
MAM 2021	57%	43%	0%
AMJ 2021	43%	55%	2%
MJJ 2021	35%	58%	7%
JJA 2021	37%	52%	11%
JAS 2021	42%	45%	13%
ASO 2021	44%	41%	14%



De acuerdo a las gráficas anteriores, para el trimestre MAM (Marzo, Abril, Mayo) la probabilidad de niña empieza a bajar, pasa a 57%, de que sea neutro sube a 43% y de que sea niña 0%.

Para este año 2021, la Administración tiene como objetivo principal sostener la productividad por hectárea, procurando una gestión administrativa basada en la eficiencia del costo, que se debe ver reflejada en el trabajo que se ha venido haciendo bajo los lineamientos de AEPS (Agricultura Específica por Sitio) y COE (Calidad, Oportunidad y Eficiencia), utilizando los estudios de zonificación agroecológica desarrollados por Cenicaña; todo con el fin de presentar resultados positivos para nuestros accionistas.

Adicionalmente, se continuará trabajando en fortalecer el campo, a través de proyectos orientados al manejo eficiente del recurso hídrico (calibración del balance hídrico, inversión en cambio de hidrantes y ventanas para riego, reparación de fugas en red enterrada, supervisión en operación del riego), en el monitoreo de plagas y en la disminución de bancos de semillas de arvenses.

Para el año 2021 se ha establecido cosechar un área de 381.12 hectáreas con un TCH promedio de 116, para un total de 44.352 toneladas de caña.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley

1403 de 2010). Es decir, la Sociedad ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el mismo sentido, durante el año 2020, utilizamos software 100% legal, ateniéndonos a lo establecido en la licencia de uso de cada programa.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2020, la Compañía no fue objeto de investigaciones o sanciones relacionadas con asuntos relacionados con Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, la Sociedad vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PAÍS

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, y en consideración a nuestra condición de emisores en el mercado público de valores cumplimos de manera estricta y a cabalidad con la transmisión y publicación del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas – Código País por el período enero-diciembre de 2020, con la cual el mercado y el público en general puede tener acceso a nuestra estructura y buenas prácticas de gobierno corporativo, la Encuesta se transmitió el día 29 de enero de 2021 bajo el Radicado No. 4098281 .

Este reporte se dispuso para conocimiento del mercado mediante el mecanismo de revelación de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia el 29 de enero de 2021.

El documento completo se encuentra también publicado en la página web de la Sociedad en el link: http://www.invensa.com.co/test/images/stories/multimedia/EncuestaSuper/codigopais2020_iv.pdf; y se pone a disposición de los Accionistas y terceros interesados; documento que, por tanto, hace parte integrante de este documento y se presentará en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Para dar cumplimiento al Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

También en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2020, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.

Durante el año 2020 se presentaron los informes de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. al Comité de Auditoría que fueron base para evaluar los procedimientos de control y revelación de la información financiera y se implementaron las sugerencias presentadas por dicho Comité.

Los sistemas de revelación de información financiera al cierre del año 2020 funcionaron correctamente y se presenta un informe limpio, es decir, sin salvedades, por parte de la Revisoría Fiscal a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

La evaluación a estos sistemas de control y su verificación fue realizada por la Revisoría Fiscal quien verificó el cumplimiento y reveló su concepto en el dictamen presentado a la Asamblea General de Accionistas.

En el año 2020, respecto del cumplimiento legal se verificaron los siguientes aspectos y se validó su cumplimiento:

- ❖ La sociedad renovó su matrícula mercantil en el año 2020 dentro del término legal para el efecto.
- ❖ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ❖ Los libros de actas reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma.
- ❖ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciados.
- ❖ Los libros oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ❖ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ❖ La Sociedad posee vigente la facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ❖ El pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales concuerda con los valores pagados registrados en la contabilidad.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ❖ La Sociedad cuenta con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.
- ❖ De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores

de la información financiera y, por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

- ❖ Se encuentran oportunamente presentadas y pagadas las declaraciones tributarias correspondientes.
- ❖ Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN y ante el Municipio de Palmira.
- ⌘ Se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- ⌘ Se obtuvo el permiso del Ministerio de Trabajo para laborar horas extras.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

ASPECTOS LEGALES

La información exigida por el numeral 3º del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición en documento adicional y es parte integrante del presente informe.

Por otro lado, este informe, los Estados Financieros de fin de ejercicio 2020 y los demás documentos exigidos por la ley, se dejan a disposición de los accionistas, durante el tiempo determinado para ejercer el derecho de inspección, previa revisión y análisis de la junta directiva.

Los estados financieros de la Sociedad e información relevante al cierre de 2020 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Sociedad o el manejo de sus operaciones.

El sistema de control y revelación de la información correspondiente al ejercicio del 2020 se resume de la siguiente manera, tal y como aparece en el link de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tema	Cantidad
Avisos publicados por la sociedad	2
Cambio de Representantes Legales	3
Citación a Asamblea Ordinaria	3
Códigos de Buen Gobierno	2
Decisiones de Asamblea	3
Decisiones de Junta Directiva	3
Operaciones Preacordadas	13
Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	1
Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	1
Total	31

GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2020 se implementaron las siguientes medidas de Gobierno Corporativo, encaminando la gestión del área de Cumplimiento hacia la mejora continua.

- ✎ Implementación y aplicación de las políticas internas sobre contratación, código de ética y procedimientos específicos del Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- ✎ Estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

Dado que, contamos con un Código de Ética Empresarial, que expresa nuestros principios y valores, durante el año 2020 el mismo se divulgó a nuestros trabajadores exigiéndoles estándares de comportamiento acordes a dicho código.

Respecto de los sistemas de control, la Sociedad, como emisor de valores ha dado estricto cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el mismo sentido, la Sociedad ha dado cumplimiento a las normas que permiten el correcto desarrollo de su objeto social, con el fin de asegurar los resultados y la licencia para operar; sus actividades se han desarrollado dentro de un marco jurídico válido, siguiendo los principios de transparencia, coherencia y equidad en todas sus relaciones con grupos de interés, buscando evitar o mitigar cualquier riesgo de incumplimiento legal; así pues se está implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Cumplimiento regulatorio y ético.

La meta para el año 2021 consiste en darle continuidad a los planes de trabajo, la aplicación de los controles y planes de acción de todos nuestros procesos, implementando actividades que sean acordes con los fines empresariales, para lograr la mejora continua y el crecimiento de la Empresa, manteniendo siempre el esquema del Sistema de Control Interno exigido por la normatividad aplicable.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección.

En el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se dará cumplimiento dentro del plazo fijado en 2021 para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

Durante el 2020 se gestionaron los siguientes procesos dentro del Sistema de Gestión de Cumplimiento implementado durante el año:

- ✦ Reportes de Información Relevante Superintendencia Financiera de Colombia
- ✦ Reportes de Operaciones Sospechosas y Reporte de Transacciones en Efectivo a los que las sociedades se encuentran obligadas con la Unidad de Información y Análisis Financiero, mensualmente
- ✦ Reportes mensuales a la Bolsa de Valores de Colombia con el flotante de las acciones y la participación en el capital social de la Compañía
- ✦ Actualización de información legal en la página web de la sociedad
- ✦ Implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento
- ✦ Implementación del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT
- ✦ Implementación de buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo.
- ✦ Capacitaciones en temas de cumplimiento, código de ética, Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT a los funcionarios de la compañía
- ✦ Actualización información Registro Nacional de Valores y Emisores
- ✦ Gestión del cumplimiento del Manual SARLAFT
- ✦ Implementación del Sistema de Ética y Código de Ética Empresarial
- ✦ Implementación del sistema y procedimientos para adquisición de bienes y servicios

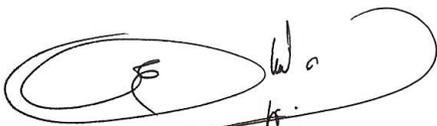
MENSAJE FINAL DE LA GERENCIA

Este informe que recapitula las actividades del año y lo que hicimos para lograrlas, además tiene la finalidad de reconocer la valiosa enseñanza que las situaciones de adversidad económicas y físicas del año 2020 nos deja, mantenernos coordinados con una estrategia y conectados, desde la distancia, como un equipo de trabajo nos une ante los retos que se nos presentan y nos han permitido salir adelante a las adversidades de este particular año 2020.

La forma como unidos enfrentamos la pandemia, junto a nuestras familias, trabajando día a día y a conciencia por los fines de la Compañía, dan cuenta de la capacidad del equipo de enfrentar y solucionar las dificultades, colaborándonos para resolver los problemas en el trabajo del día a día de los compañeros, y contribuyendo cada uno desde su conocimiento para el logro de los objetivos de la Organización.

Finalmente, la Gerencia agradece el apoyo de la Junta Directiva en la gestión de los resultados y de manera especial reconoce la labor de todo el equipo de trabajo, pues los buenos resultados del año 2020 han sido construidos gracias a su valioso aporte.

Palmira, 20 de febrero de 2021



ARMADO OREJUELA FORERO
Representante Legal
INVERSIONES VENECIA S. A.